



Código de conducta empresarial

Índice

Un mensaje de nuestro director ejecutivo	3
Nuestras expectativas	4
Cumplimos	5
Nuestros líderes deben mantener un alto nivel de compromiso y desempeño	6
Nuestros Recursos	7
Nuestra gente y nuestro planeta	8
Respetamos a las personas	9
Protegemos la información personal	10
Respetamos a nuestro planeta	10
Nuestra compañía	11
Protegemos y valoramos nuestros bienes	12
Hablamos con responsabilidad	13
Mantenemos registros financieros precisos	13
No comerciamos con información privilegiada	14
Estamos alerta para prevenir el lavado de dinero y el terrorismo	14
Nuestras relaciones	15
Evitamos conflictos de interés	16
Construimos buenas relaciones con nuestros proveedores	16
Cumplimos con las leyes de comercio internacional	17
No toleramos en absoluto el soborno y la corrupción	18
Conocemos las reglas sobre regalos y entretenimiento, patrocinios, donaciones caritativas, contribuciones sociales y políticas	19

Un mensaje de nuestro director ejecutivo



Estimados colegas:

A medida que continuamos creciendo y expandiéndonos en todo el mundo, el éxito de New Fortress Energy depende de la confianza y el respeto de nuestros clientes, inversores, proveedores, empleados y comunidades donde desarrollamos nuestra actividad. Nos ganamos y mantenemos la confianza de nuestros colaboradores al cumplir con los más altos estándares éticos de conducta empresarial. Aunque las leyes varían en los países donde operamos, nuestro compromiso con la integridad y la conducta ética sigue siendo el mismo.

Nuestro Código de conducta empresarial (el "Código") ha sido aprobado por la Junta Directiva. El Código rige para todos los funcionarios, directores y empleados de New Fortress Energy y sus subsidiarias (colectivamente, "NFE" o la "Compañía"), así como para otros que realizan actividades comerciales en nuestro nombre. El Código está diseñado para ayudarlos a comprender los altos estándares de nuestra Compañía y cuán importantes son para crear y mantener el valor para nuestros colaboradores. Lean el Código atentamente. No lo consideren un libro de normas, sino que utilícenlo como referencia siempre que necesiten orientación. Si tienen preguntas o inquietudes sobre el Código, o creen que han sido testigos o saben de presuntas violaciones del Código, les ofrecemos varias formas de ser escuchados, incluso plantear cualquier inquietud a su gerente.

Gracias por su continuo compromiso con la integridad y los estándares establecidos en el Código que nos permiten avanzar hacia nuestra visión compartida de iluminar el mundo.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Wesley R. Edens".

Wesley R. Edens

Director ejecutivo



Nuestras expectativas

Cumplimos

Nuestro compromiso

Nuestro Código de conducta empresarial es la base para construir un lugar de trabajo ético y responsable. El Código rige para todos los funcionarios, directores y empleados de NFE, así como para los asesores, consultores, socios comerciales, intermediarios y otros que realizan actividades comerciales en nuestro nombre. El cumplimiento de nuestro Código es una condición de empleo. Las infracciones del Código conllevan consecuencias y pueden dar lugar a medidas disciplinarias que incluyen el despido.

Sus responsabilidades

- **Actúe con integridad.** Haga lo correcto, incluso cuando nadie lo esté viendo.
- **Siga el Código.** Lea, entienda, y respete el Código.
- **Adhiérase a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos de la Compañía.** Infórmese sobre las leyes y regulaciones y las políticas y los procedimientos de la Compañía que rigen para sus responsabilidades laborales individuales. Esté atento a cualquier cambio.
- **Haga preguntas.** Si tiene dudas sobre lo que debe hacer, hable con su gerente, o con las áreas de Recursos Humanos, Asuntos Legales o Cumplimiento, o llame a la Línea directa de ética.
- **Comparta sus inquietudes.**
 - Informe de conductas que considere que infringen el Código, las políticas de la Compañía o la ley.
 - Hable sin temor a represalias cuando comparta sus preocupaciones de buena fe. La buena fe significa que cree honestamente que algo está mal.
 - Puede plantear una pregunta o preocupación de forma anónima las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por teléfono o por Internet a través de nuestra Línea directa de ética.

Si no está seguro de tener una preocupación ética, pregúntese a sí mismo:

1.

¿Es legal?

2.

¿Es coherente con la letra (las palabras reales) y el espíritu (la intención) de nuestro Código?

3.

¿Me sentiría cómodo si mi decisión se publicara o se compartiera con los clientes, la familia y los amigos?

ALTO

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es no, deténgase y pregunte antes de actuar.

ALTO

Nuestros líderes deben mantener un alto nivel de compromiso y desempeño

Nuestro compromiso

Nuestros líderes (funcionarios, directores y gerentes) son responsables de marcar la pauta para un lugar de trabajo ético.

Sus responsabilidades

- **Modele el comportamiento ético todos los días.** Lidere con el ejemplo a través de palabras y acciones. Comuníquese con sus empleados sobre lo que se espera de ellos según nuestro Código. Apoye y fomente la formación sobre nuestro Código, las políticas y los procedimientos de la Compañía.
- **Trate a los empleados con dignidad y respeto.**
- **La ética por encima de los resultados.** Asegúrese de que los empleados y otras personas que actúen en nuestro nombre sepan que los resultados nunca son más importantes que llevar a cabo las actividades comerciales de forma ética. Intervenga y detenga cualquier violación de nuestro Código, de las políticas y los procedimientos de la Compañía, o de la ley por parte de cualquier persona.
- **Nunca tome represalias.** Cree una cultura en la que los empleados se sientan cómodos al pedir orientación y al informar sus inquietudes sin temor a represalias. Apoye a los empleados que planteen problemas. Escuche sus inquietudes, trate la información que le brinden como confidencial y compártala solamente con aquellos que tengan una necesidad comercial de conocerla mientras trabaja para encontrar una solución. Nunca tome represalias ni permita que otros tomen represalias contra las personas que informen de buena fe sobre sus problemas o inquietudes.
- **Tome las medidas adecuadas cuando se planteen inquietudes.**
 - Trabaje con Recursos Humanos, Asuntos Legales y Cumplimiento para abordar las preocupaciones legítimas sobre el cumplimiento y tome medidas correctivas rápidas, que incluyan la documentación y la adopción de medidas disciplinarias apropiadas cuando sea necesario.
 - Considere el cumplimiento de nuestro Código por parte de los empleados cuando evalúe su rendimiento.

Nuestros recursos

Para asuntos relacionados con el Código de conducta, póngase en contacto con:



Su
gerente



Recursos
Humanos



Asuntos
Legales



Línea directa
de ética:
833-373-0327



Director de Cumplimiento:
cco@newfortressenergy.com



**Nuestra
gente y
nuestro planeta**

Respetamos a las personas

Nuestro compromiso

Nuestra gente es fundamental para el éxito de NFE. Valoramos la diversidad de nuestro lugar de trabajo, ya que creemos que produce los mejores resultados. Proporcionamos igualdad de oportunidades de empleo en función de las calificaciones relevantes, el mérito, el rendimiento y otros factores relacionados con el trabajo. Mantenemos un ambiente de trabajo profesional libre de discriminación, acoso o abuso. Además, no toleramos ninguna forma de represalia.

Sus responsabilidades

- **Trate a todos con dignidad y respeto.**
- **Tome las decisiones de empleo de manera justa.** Las decisiones de empleo (es decir, contratación, capacitación, ascensos, compensación, beneficios, etc.) deben tomarse según las necesidades comerciales legítimas, las calificaciones pertinentes, el mérito y el rendimiento sin tener en cuenta la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el credo, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, el estado civil, la información genética, el país de origen, la ciudadanía, la condición de veterano, el historial de servicio militar, la existencia de alguna discapacidad o cualquier característica protegida por la ley correspondiente.
- **Cumpla con todas las leyes y políticas de empleo, trabajo e inmigración pertinentes.** NFE respeta los derechos humanos en todas partes. Este compromiso se refleja en nuestras políticas y acciones hacia nuestros clientes, empleados, proveedores y las comunidades locales donde realizamos actividades comerciales.
- **Cree un ambiente libre de acoso.** Prohíba la discriminación, el acoso o las represalias contra cualquier persona.
- **Hágase escuchar.** Informe a su gerente o a Recursos Humanos sobre cualquier comportamiento que pueda ser discriminatorio, vengativo, hostil, acosador, intimidatorio, humillante, abusivo, amenazante o agresivo.

Protegemos la información personal

Nuestro compromiso

Nuestros empleados, clientes y terceros que trabajan en nuestro nombre confían en que usaremos y mantendremos su información personal de acuerdo con la ley. La información personal incluye datos que pueden identificar a un individuo (por ejemplo, nombre, número de seguro social o número de documento de identidad, dirección particular, número de teléfono, fecha de nacimiento, historial médico personal, información sobre cuentas bancarias o nóminas). Respetamos el derecho básico a la privacidad de nuestros empleados, clientes y terceros y tomamos medidas para asegurar adecuadamente la información personal para su uso exclusivo por parte del personal autorizado.

Sus responsabilidades

- Conozca qué información se considera "información personal".
- Utilice la información personal únicamente si se autoriza para un propósito comercial legítimo de acuerdo con nuestras políticas de privacidad y la ley correspondiente.
- Informe inmediatamente de cualquier filtración de la información.

Respetamos a nuestro planeta

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y disposiciones de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) aplicables en los lugares donde operamos para lograr lo siguiente: (i) asegurar la salud y la seguridad de nuestros empleados, clientes, las comunidades locales y otros; y (ii) proteger el medio ambiente. Nuestro objetivo es garantizar que todos los empleados regresen a casa con sus familias cada día de la misma manera en que llegaron al trabajo. Trabajamos con nuestros clientes y otros colaboradores para proporcionar soluciones que reduzcan nuestro impacto en el medio ambiente y mejoren la eficiencia energética de acuerdo con nuestra iniciativa "Cero carbono. Cero emisiones. Todo bien." para el 2030.

Sus responsabilidades

- Cumpla con todas las políticas, leyes y disposiciones de HSE correspondientes.
- Tome decisiones ambientalmente responsables.
- Informe sobre derrames, fugas, accidentes, incidentes o problemas de seguridad a su gerente o al líder de HSE inmediatamente.



Nuestra compañía

Protegemos y valoramos nuestros bienes

Nuestro compromiso

Debemos salvaguardar nuestros bienes valiosos, como nuestra información confidencial y propiedad intelectual (PI). La "información confidencial" generalmente incluye información no pública de la Compañía que, si se revela, podría beneficiar a nuestros competidores o perjudicar a NFE, nuestros clientes o inversores. La propiedad intelectual incluye las patentes, los derechos de autor, las marcas comerciales o la información de propiedad de NFE que no pueden ser utilizados por otros sin el permiso expreso de NFE. NFE es propietario de toda la información confidencial y la PI desarrollada durante su empleo. Además, respetamos la información confidencial y los derechos de propiedad intelectual de otros (incluidos nuestros clientes y proveedores), y evitamos el uso no autorizado de estos.

Sus responsabilidades

- Proteja la información confidencial y la propiedad intelectual de la empresa.
- Evite la divulgación involuntaria de información confidencial.
 - Tenga cuidado cuando hable sobre información confidencial de la Compañía con sus colegas en lugares públicos.
 - Proteja sus identificaciones de usuario y contraseñas; no las comparta con nadie.
 - No descargue software o aplicaciones no autorizadas en su computadora de NFE.
- Consulte a Asuntos Legales:
 - Si cree que alguien está usando nuestra PI sin permiso.
 - Antes de solicitar, aceptar o utilizar la información confidencial de un tercero (a menos que tengamos un acuerdo de no divulgación aprobado).
 - Antes de revelar información confidencial de NFE a terceros.

Hablamos con responsabilidad

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a proteger la reputación y la marca de NFE. Usamos el buen juicio en cada comunicación comercial, ya sea en forma verbal, escrita o digital.

Sus responsabilidades

- No responda a las preguntas de los medios de comunicación, de inversores, analistas u otros, a menos que esté autorizado para ello.
- Sea profesional en todas las comunicaciones.
- Sea responsable al utilizar las redes sociales.

Mantenemos registros financieros precisos

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a proporcionar libros y registros que reflejen una imagen exacta del rendimiento financiero de NFE. Como empresa que cotiza en la bolsa, nos adherimos a todas las normas y políticas contables, leyes y disposiciones, así como a las políticas y procedimientos de la Compañía. También se han establecido controles financieros adecuados para proteger nuestros activos.

Sus responsabilidades

- Sea preciso, exhaustivo y puntual en el registro de las transacciones comerciales.
- Obtenga las aprobaciones necesarias antes de realizar una transacción financiera.
- Mantenga la documentación de apoyo para todas las transacciones.
- Coopere plenamente con las auditorías internas y externas.
- **Informe sobre las inquietudes.** Si cree que hay algún error sospechoso o tiene inquietudes sobre nuestros registros financieros o controles internos, comuníquese con los directores de las áreas de Contabilidad, de Finanzas o de Cumplimiento. Si tiene inquietudes sobre asuntos de contabilidad o auditoría cuestionables (por ejemplo, inquietudes que pueden involucrar deficiencias en los controles internos, apropiación indebida o fraude), llame a la Línea directa de quejas de contabilidad y auditoría de empleados que se encuentra en la [Política de denuncias de contabilidad y auditoría de NFE](#).

No comerciamos con información privilegiada

Nuestro compromiso

No compramos ni vendemos acciones (incluidas las acciones de NFE), ni damos información a otros que lo hacen, con base en información significativa y, no pública (privilegiada). La información significativa incluye la información que, de ser conocida por el público, se consideraría importante en una decisión de compra o venta de acciones (por ejemplo, proyecciones de ganancias o pérdidas futuras, propuestas de precios, información no publicada sobre una fusión, adquisición, desinversión, etc.).

Sus responsabilidades

- No negocie ni divulgue información privilegiada.
- Lea, entienda y siga la [Política de cumplimiento de comercio con información privilegiada de NFE](#).
- Comuníquese con Asuntos Legales o Cumplimiento si tiene alguna pregunta o inquietud.

Estamos alerta para prevenir el lavado de dinero y el terrorismo

Nuestro compromiso

Nos comprometemos a cumplir las leyes correspondientes contra el lavado de dinero y el terrorismo. El lavado de dinero es el proceso de esconder el producto de una actividad criminal en negocios legítimos o usar fondos legítimos para apoyar una actividad criminal. Llevamos a cabo negocios con terceros de buena reputación que participan en actividades comerciales legítimas y utilizan fondos de fuentes válidas. No operaremos en transacciones sospechosas.

Sus responsabilidades

- Esté atento a las ofertas de pagos en efectivo, a los orígenes o métodos de pago inusuales, o a cualquier irregularidad en la forma de realizar los pagos.
- No celebre ningún contrato o transacción con clientes o proveedores hasta que confirme con Cumplimiento que se ha completado satisfactoriamente la debida diligencia requerida.
- Lea, comprenda y siga las políticas y los procedimientos de la Compañía que prohíben el lavado de dinero, y comuníquese con Cumplimiento si tiene alguna pregunta o inquietud.



Nuestras relaciones

Evitamos conflictos de interés

Nuestro compromiso

Tomamos decisiones de negocios siempre en beneficio de NFE. Evitamos conflictos de interés potenciales o reales. Un conflicto de interés puede surgir cuando los intereses personales de un empleado interfieren con su capacidad de tomar una decisión objetiva para NFE.

Sus responsabilidades

- **Identifique los conflictos de interés potenciales o reales.** Estos son algunos ejemplos:
 - Tiene un segundo trabajo que está en la misma línea de negocio que la Compañía.
 - Invierte (o hace que su familia y amigos inviertan) en un competidor o en una compañía con la que hacemos negocios.
 - Recibe regalos o invitaciones de proveedores que no cumplen con las políticas de NFE o con las propias políticas del proveedor.
 - Dirige los negocios a un proveedor que es propiedad de familiares o amigos cercanos o está controlado por estos.
 - Utiliza recursos, equipos, computadoras o tiempo de NFE en beneficio de su negocio personal.
- Revele cualquier conflicto potencial o real a su gerente y a Cumplimiento.
- Obtenga la aprobación por escrito de Cumplimiento antes de aceptar cualquier puesto en una Junta con un proveedor, competidor o cliente de NFE.

Construimos buenas relaciones con nuestros proveedores

Nuestro compromiso

Valoramos a nuestros proveedores porque nos ayudan a cumplir con nuestras obligaciones con nuestros clientes. Elegimos a nuestros proveedores con cuidado, y los investigamos de acuerdo con las políticas y los procedimientos de NFE. Nuestros proveedores deben adherirse a las normas establecidas en este Código.

Sus responsabilidades

- Lea, entienda y siga las políticas y los procedimientos de adquisición de la Compañía.
- Comunique las expectativas de NFE y supervise el rendimiento de los proveedores.
- Comuníquese con Cumplimiento inmediatamente si se entera de que un proveedor está actuando de una manera no coherente con nuestro Código o sospecha que puede estar haciéndolo.

Cumplimos con las leyes de comercio internacional

Nuestro compromiso

Dado que realizamos negocios en todo el mundo, debemos cumplir todas las leyes internacionales que regulan el comercio, así como las leyes y disposiciones locales de importación y exportación. En general, estas leyes se refieren a: i) embargos y sanciones de entidades, individuos o países; ii) licencias y permisos necesarios que rigen para importaciones y exportaciones; y iii) solicitudes de boicot.

Sus responsabilidades

- Sepa con quién está haciendo negocios.
- Esté alerta a los documentos comerciales que solicitan un boicot a un determinado país e informe inmediatamente a Cumplimiento de todas esas solicitudes.
- Haga preguntas. Las leyes de comercio internacional son muy complejas y pueden cambiar rápidamente, así que asegúrese de contactar a Cumplimiento ante cualquier duda.

No toleramos en absoluto el soborno y la corrupción

Nuestro compromiso

Cumplimos con las leyes contra el soborno y la corrupción dondequiera que hagamos negocios. No pagamos sobornos ni proporcionamos nada de valor que pueda influir (o parecer que influye) en el juicio o las acciones de otro; ni ignoramos las sospechas de actos de soborno o conducta corrupta. Además de nuestras propias acciones, somos responsables de las acciones de terceros si hacen pagos corruptos en nuestro nombre.

Sus responsabilidades

- Lea, comprenda y cumpla la política y los procedimientos de la Compañía, así como las leyes correspondientes que rigen la lucha contra el soborno y la corrupción.
- Minimice los riesgos asociados con terceros que realizan negocios en nombre de NFE.
- Póngase en contacto con Cumplimiento si tiene alguna pregunta.

Pregunta: Usted es un gerente de desarrollo comercial de NFE. Contrató a un asesor de desarrollo comercial en un país de América Latina para ayudar a facilitar las reuniones con el ministro de Energía en relación con la posible construcción y operación de una terminal de GNL. El asesor le informa que hay interés del ministro en avanzar y que deberían obtener algo definitivo en un mes. Unas semanas más tarde, el asesor presenta una solicitud de reembolso de gastos con una línea llamada "Reunión de clientes de Orlando". Llama al asesor para preguntar sobre la solicitud de reembolso, y se entera de que el asesor pagó las vacaciones familiares del ministro en Orlando. ¿Debería aprobarlo?

Respuesta: No, no debe aprobarlo. Debe informar este asunto a Cumplimiento inmediatamente. Bajo las leyes contra el soborno, NFE es probablemente responsable de los actos del asesor. La decisión del asesor de pagar las vacaciones familiares del ministro será vista como un pago inapropiado hecho para ayudar a NFE a obtener el contrato del proyecto de GNL.

Pregunta: NFE está desarrollando una terminal de GNL en África y usted es el líder del desarrollo. Se requieren ciertos permisos de la autoridad portuaria antes de que la construcción pueda comenzar. Durante su visita a la autoridad portuaria, el gerente le dice que los documentos que usted presentó para los permisos están incompletos, pero que los aprobará inmediatamente si usted le paga USD 500. ¿Qué debe hacer?

Respuesta: Debe preguntar qué documentos se necesitan para completar la solicitud, y luego, cortésmente, negarse a hacer el pago. Según las leyes contra el soborno, el pago al gerente de la autoridad portuaria es un pago inapropiado y usted debe informar el asunto a Cumplimiento inmediatamente.

Conocemos las reglas sobre regalos y entretenimiento, patrocinios, donaciones caritativas, contribuciones sociales y políticas

Nuestro compromiso

Creemos en la construcción de buenas relaciones con nuestros clientes, proveedores y las comunidades locales donde operamos. Usamos el buen juicio y la discreción cuando damos o recibimos regalos y entretenimiento. Es necesario obtener aprobaciones previas para los patrocinios, las donaciones caritativas y las contribuciones sociales y políticas en nombre de la Compañía.

Sus responsabilidades

- Lea, entienda y cumpla con la [Política de regalos y entretenimiento de NFE](#), y sus políticas y procedimientos en relación con patrocinios, donaciones caritativas, contribuciones sociales y políticas.
- **No dé ni reciba regalos o entretenimientos de lujo.** Evite recibir o dar regalos y entretenimiento que puedan ser percibidos como una influencia inadecuada en una decisión suya o de un cliente.
- Si tiene preguntas, consulte a su gerente o a Cumplimiento.



Fecha de revisión: julio de 2020